

Alicante

¿SUICIDIO U HOMICIDIO? EL VEREDICTO QUE CONVULSIONÓ ALICANTE (II)



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

En el artículo anterior supimos cómo **Ramón Ayela** fue detenido en un burdel de la calle Castaños, a las ocho de la noche del 3 de marzo de 1814. Lo dejamos en dicha calle escoltado por los policías **Valentín Ruiz** y **José Onteniente**.

La muerte de Ramón

Versión del abogado defensor: Antes de llegar a la plaza Isabel II (Gabriel Miró), Ramón sacó de improviso un revólver y se disparó un tiro en el pecho. Asustados, ambos policías huyeron corriendo: Onteniente a un portal de la calle Sagasta (casa de **José Vidal**) y Ruiz a una esquina de esta calle con la de Castaños. El disparo no fue mortal porque la bala atravesó la cartera que llevaba Ramón en el bolsillo interior de la chaqueta. Pero éste volvió a dispararse dos veces, siendo mortal el último al penetrar en su tórax.

Aunque en un principio el fiscal inculpó a Onteniente, poco después cambió su calificación de los hechos y al comenzar el juicio presentó una versión coincidente con la defensa.

Onteniente declaró que, al oír la primera detonación, huyó hacia el zaguán de la casa número 13 de la calle Sagasta (San Francisco), donde había una mujer y un hombre. Al oír el siguiente disparo, gritó a su compañero, que estaba cerca de la puerta: «¡Ruiz, defiéndete tú que llevas brownig!». Luego, salió del portal junto con el hombre que allí había, encontrando a Ramón muerto y rodeado de gente. Negó que hiciera dos disparos contra Ramón desde el portal.

Ruiz dijo que Ramón sacó un revólver con el que les disparó varios tiros, por lo que Onteniente y él huyeron, refugiándose tras la esquina de la calle Sagasta. Que cuando vio que se acercaba la gente a Ramón, que estaba en el suelo, se acercó él también, encontrando a **Enrique Ayela** junto a su hermano, exclamando: «¡Che, mun chermá lo que si li ha fet!».

Enrique Ayela explicó en el juicio que marchaba al Gobierno Civil cuando, poco antes de llegar a Correos, escuchó un disparo. Entonces le pareció ver a su hermano huyendo hacia la esquina de la calle Sagasta, con los brazos en alto. Antes de que Enrique llegara a la subida de la calle Castaños sonaron dos dis-

paros más y vio caer a su hermano. Ya junto a él, exclamó: «¡Ché, mun chermá! ¿Qué li ha pasat?». En su primera declaración ante el juez instructor, Enrique dijo que su hermano se había suicidado, pero porque así se lo había dicho Ruiz, y él le creyó de buena fe. Se llevó a cabo en la Audiencia un careo entre Enrique y Ruiz, en el que ambos mantuvieron sus respectivas versiones del hecho.

Testigos de la acusación

Anselmo Veza estaba en la calle Teatinos cuando oyó un disparo. Corrió y, en el cruce de las calles Castaños y Sagasta, vio a tres individuos. Uno de ellos, desde la esquina de la calle Sagasta, hizo un disparo. En medio vio a otro, que corrió hacia la esquina, pero que cayó muerto al recibir otro disparo. Identificó a Onteniente como el autor de los disparos. También escuchó a Ruiz decir: «¡María Santísima en quin lio mos ham clavatl!».

Ramona Blasco iba por la calle Sagasta (frente al escaparate de la ferretería de Mora) cuando oyó una detonación. Vio a dos hombres disparando desde cada esquina y el que estaba en la izquierda (reconociendo a Onteniente) mató a Ayela.

Juan Maillo, carabinero, estaba festejando con su novia en el número 12 de la calle Sagasta cuando oyó una detonación. Vio luego a dos hombres apostados en las esquinas de Sagasta con Castaños, haciendo uno de ellos dos disparos con un revólver. Éste era Onteniente, aunque no pudo ver contra quién disparaba.

Josefa García, novia del anterior, oyó un disparo que sonó en la esquina de la calle Sagasta. Luego oyó otros dos, hechos por un hombre vestido de gris y con barba, identificándole como Onteniente. A preguntas del fiscal, reconoció que vio los resplandores de los fogonazos y no el arma porque el brazo de Onteniente estaba oculto en el callejón.

Vicente Bel vio a Onteniente hacer dos disparos.

Adela Martínez, pupila de la Fuensanta, oyó un disparo y luego otro, y a

alguien que gritó «¡Ay, que me han muerto!». Después sonó otra detonación, reconociendo a Ruiz y Onteniente como autores de los disparos, aunque sin poder precisar cuál de ellos mató a Ayela.

Manuel Sánchez, dependiente de la ferretería de Mora, oyó un disparo y vio huir a dos hombres: uno se escondió en la casa del señor Vidal y el otro se asomó dos veces a la esquina, y las dos veces sonaron disparos.

Pedro Marco, portero de la casa número 4 de la calle Castaños, oyó una detonación, salió y vio que desde una esquina hacían disparos y caía un hombre herido, sin saber quién los hizo.

Francisco Carratalá salía del Café Español cuando oyó una detonación. Vio a alguien en medio de la calle, que cayó con los brazos abiertos después de oírse el segundo de los dos disparos que se hicieron desde la esquina de la calle Sagasta.

Testigos de la defensa

Rafael Juan oyó un disparo y se escondió en un zaguán donde se refugió otro sujeto (a quien identificó como Onteniente) que al salir hizo que le acompañara al Gobierno Civil y a la Casa de Socorro. Ruiz y Onteniente hablaron en la calle, pero no oyó lo que se dijeron.

Vicenta Calvo, sirvienta de **Juan Vidal**, vio entrar a un hombre con barba en el portal después de oírse el primer disparo. Luego se oyeron otros dos. No reconoció a Onteniente como el hombre de barba.

El revólver

Uno de los primeros en llegar junto a Ramón Ayela fue el guardia de Seguridad **Ramón Martínez Compañ**. A poca distancia encontró un revólver Smith, cargado con una bala, y tres casquillos. Entregó el arma en el Juzgado.

La madre de Ramón reconoció que su hijo tenía un revólver. Durante el juicio, el abogado acusador dijo que el revólver hallado junto al cadáver de Ramón no era el suyo, puesto que había sido disparado y el de él estaba averiado desde hacía tiempo, aunque no fue

encontrado.

Una de las testigos de la acusación, Adela Martínez (pupila de la Fuensanta), en respuesta a una pregunta del fiscal, dijo que Onteniente y Ruiz pasaron junto al cuerpo caído de Ramón, arrojando un revólver.

En la Casa de Socorro

Ramón fue llevado por varios transeúntes a la Casa de Socorro, donde ingresó muerto, pues dejó de respirar cuando iban por la calle Calatrava.

Onteniente fue al Gobierno Civil y luego a la Casa de Socorro porque creía que estaba herido. Allí se encontró con Ruiz. Aquél negó en el juicio que ambos se reunieran a solas durante un buen rato.

En el juicio, el mesero del Café Español, **Juan R. Brotons**, declaró que, poco después de oírse los disparos, vio cómo un hombre le preguntaba a Onteniente qué era lo que había ocurrido, a lo que éste respondió: «Un chulo que ha querido matarme y le he matado». También **Bautista Boronat** y **Francisco Martínez**, cocheros del Casino, testificaron que Onteniente dijo a cuantos le preguntaban por lo sucedido que «uno ha querido matarme y le he matado». Y el propio abogado acusador le recordó a Onteniente cómo en la Casa de Socorro, en su presencia y en la del teniente de Seguridad, dijo que habían tenido el «canto» de un robo y, al tratar el ratero de agredirle, le disparó, lo que fue ratificado por Ruiz; replicando el policía que no recordaba nada de eso.

Carta de despedida

A la Casa de Socorro acudieron el juez instructor, **Enrique Ramos Mollá**, y el actuario **Marín**, para empezar las primeras diligencias.

Entre las ropas de Ramón se hallaron un portamonedas, un reloj de oro con cadena y un papel escrito en el que avisaba de que había dejado una carta en su casa dirigida a su madre. Los funcionarios judiciales encontraron la carta en la casa de **Dolores Gosálbez**, en su ausencia. Enrique reconoció en el juzgado que la letra de ambos escritos era la de su hermano. En el juicio, el secretario del tribunal leyó ambos escritos, en los que nada decía Ramón de querer suicidarse. El abogado acusador rechazó a continuación que dichas cartas fueran avisos de suicidio, recordando que Ramón le dijo a su amigo **Francisco Giner**, cuando se despidieron, que pensaba irse a Tetuán, y que la propia amante de Onteniente, **Josefina Peix**, había declarado que el fallecido le había comentado que al día siguiente de su muerte tenía pensado marcharse a Tetuán, donde le esperaban unas amigas.

El juez instructor ordenó que el cadáver fuese trasladado desde la Casa de Socorro hasta el depósito judicial del cementerio de San Blas, para que se le practicara la autopsia.

Seguiremos en el próximo artículo conociendo más detalles de este suceso que tanta conmoción causó en Alicante hace un siglo.



El lugar donde murió Ramón Ayela en 1914.